

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 003 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. , BLOQUE P.J., BLOQUE F.U.P., BLOQUE  
26 DE ABRIL, BLOQUE A.P.I.; PROY DE RESOLUCIÓN CONCEDIENDO  
EL DESAFUERO DEL LEGISLADOR ELECTO JUAN L. BARRIONUEVO  
EN RELACIÓN A LA CAUSA Nº19.303/03.-

Entró en la Sesión SESIÓN EXTRAORDINARIA 10/01/2004

Girado a la Comisión P/R - RESOL 001  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

En Ushuaia a los dieciséis días del mes de Diciembre de 2003, los abajo firmantes Legisladores Electos de la Provincia de Tierra del Fuego, para el periodo 2004-2007 manifestamos que:

Atento a las manifestaciones efectuadas por los legisladores electos José Carlos MARTINEZ, Manuel RAIMBAULT, Norma MARTINEZ, por el Legislador Horacio MIRANDA y por el señor Secretario de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis DUHALDE, tendientes a evitar la jura del legislador electo Juan BARRIONUEVO, y teniendo certeza acerca de la voluntad del mismo respecto del esclarecimiento de los hechos denunciados en su contra y conocedores, por sus manifestaciones, que no pretende escudarse en sus fueros; es que le requerimos al Legislador electo Juan BARRIONUEVO, se abstenga de prestar juramento el día 17 de Diciembre del 2003 con el objeto que, desde la fecha y hasta la 1ª sesión Ordinaria del 2004, se efectúen todas las consultas necesarias a la Justicia Federal, tanto en el ámbito penal como en el electoral, a los fines que se determine la existencia o no de inhabilidades o impedimentos por parte del mismo para el ejercicio del cargo de Legislador Provincial, siendo que la presente no implica reconocimiento de culpabilidad o inocencia.

DR. ROQUE DARIÑO SCUTTO  
ABOGADO EN JEFE  
PROCESOS PENALES Y CIVILES

*[Signature]*  
Lic. María Estela del Valle  
Directora de Presidencia

*[Signature]*  
Miguel A. Varela  
Legislador Provincial

*[Signature]*  
José Carlos Martínez  
Legislador Provincial

*[Signature]*  
Fernando del Río  
Legislador Provincial

*[Signature]*  
Horacio Miranda  
Legislador Provincial

El Legislador electo Juan BARRIONUEVO presta conformidad a lo requerido, sin que ello implique renuncia a sus derechos políticos.

*[Signature]*  
Juan Barrionuevo  
Legislador Provincial

ES COMPAÑIA

EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** CONCEDER el desafuero del Legislador electo Juan Lorenzo BARRIONUEVO, DNI N° 10.608.209 solicitado por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 a cargo del Juez Federal Dr. Sergio TORRES, en relación con la causa N° 19.303/03 caratulada "BASTERRRA, Víctor Melchor s/denuncia", en los términos de los Artículos 93 y 94 de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNICAR la presente Resolución al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de Capital Federal y al Juzgado Federal de Primera Instancia Secretaría Penal N° 1, de la Ciudad de Ushuaia.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese y archívese.-.

**RESOLUCIÓN DE CÁMARA N° /04**

**DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 10 DE ENERO DE 2004.-**